

**INFORMACIÓN**  
 PROMOVIDA POR LA  
**SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS**  
 EN EL CURSO DE 1901 Á 1902

**Localidad.....Hijar**

**CUESTIONARIO** ( Se ruega a los que contesten a este Cuestionario que empleen los vocablos y frases propios de la localidad ó de la comarca para designar los objetos, costumbres y prácticas que describan.)

**I NACIMIENTO**

**A) Concepción**

a) Creencias y supersticiones relativas a los medios de conseguir la fecundidad

Por lo general no existen supersticiones, pero las estériles al visitar el santuario de la Virgen de la Valma (Castellón), creen conseguir la fecundidad tocando la campana de la ermita.

b) Prácticas más usuales con este objeto

**B) Gestación**

a) Si existe alguna costumbre durante el periodo de gestación y en qué consiste

1) Ofrendas religiosas

2) Prácticas familiares

b) Antojos de embarazada: creencias referentes a su satisfacción y a como puede influir en el que nazca.

Es creencia bastante arraigada la de que si no satisface sus antojos, sale la criatura marcada con una manch que se parece al alimento (fruta generalmente) que se la (sic) antojó comer.

c) Vaticinios respecto del sexo y cómo se hacen: creencias acerca de la influencia del año, mes, día, hora ; fase de la luna en que ocurra el nacimiento.

**C) Alumbramiento**

a) Si la asistencia se hace por personas profesionales, y , en este caso, sexo de las mismas.

Se hace por mujeres prácticas, existiendo invencible repugnancia a que asista el médico, el cual solamente casos de distócicos es llamado.

b) Costumbres y prácticas dignas de notarse que impliquen alguna creencia o superstición.

1) Presencia de imágenes. Reliquias. luces.

Está muy arraigada la creencia de que la presencia de reliquias favorece el buen resultado del parto Es muy frecuente que en una habitación inmediata, coloquen una imagen de S. Ramón, convenientemente alumbrada. Otras hacen uso de bandas, medallas, etc,

2) Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuáles son y empleo de los mismos.

El parto se verifica de pie, colocando a la mujer entre dos sillas, en cuyos respaldos busca punto de apoyo para hacer los esfuerzos. Cuando ha parido hacen que la mujer sople en el agujero de una lla para favorecer la expulsión de la placenta. Luego acuestan a la parida con las mismas ropas que llevaba antes y son opuestos a lavatorios.

c) Vaticinios respecto del recién nacido en atención a las circunstancias que hayan ocurrido en el nacimiento.

Son opuestos a todo género de lavatorios; acuestan a la parida con las mismas ropas que llevaba puestas. Despues del 2º día la (sic) dan la alimentación que más apetece, con los indispensables caldos de gallina.

d) Supersticiones respecto del mal de ojo; quienes pueden hacerlo y sus consecuencias.

Protección contra éste y otros maleficios.

e) Tratamiento posterior de la parida. Régimen, alimentación, cuarentena, purificación.

f) El padre durante este periodo.

1) Justificación de la personalidad: si existe la *covada* ó costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupan la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como presentación pública del recién nacido hecha por el padre, etc.

2) Costumbres dignas de mención.

D) **Bautizo** (Advertencia.- Al contestar á los epígrafes de este número I se procurará hacer constar las variantes que existan, según el sexo del recién nacido y la clase social á que los padres pertenezcan.)

a) Padrinazgo: qué regla se sigue para la designación de padrino y de madrina. Costumbres de éstos con relación a los padres y al recién nacido, según el sexo. Ídem con relación a los invitados, etc

**El bautizo se hace con escasa solemnidad y no se nombra más que una madrina.**

b) Ceremonial del bautizo.

a´) La ceremonia religiosa.

1) Acompañamiento

2) Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.

3) Nombres; costumbre de poner uno o varios; regla que se sigue para ponerlos y a quién pertenece la iniciativa: nombres preferidos en la localidad ó en la comarca.

**A los niños se les pone generalmente un solo nombre, que es con frecuencia el del Santo del día**

4) Si existe alguna práctica religiosa que sea peculiar de la localidad.

b´) La ceremonia familiar

1) Invitaciones

2) Regalos

3) Bateo y convite

4) Otras circunstancias dignas de notarse.

E) **Hijos ilegítimos**

a) Diferencias que existen con relación á las costumbres anteriormente descritas entre los hijos legítimos y los ilegítimos.

b) Consideración y suerte de los hijos ilegítimos.

**Son con frecuencia abandonados en alguna puerta o patio, y recogidos por algún vecino son entregados con frecuencia de la autoridad a la comadre que es quien se encarga de buscarles nodriza, y si no se les conduce la Casa-Cuna.**

c) Formas de reconocimiento y si es frecuente este hecho.

**Rara vez son reconocidos.**

F) **Refranes y consejas.**

a) Refranes y consejas populares referentes á las cuestiones anteriormente tratadas.

b) Fundamento que se supone a los mismos.

**II MATRIMONIO** (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número II, téngase en cuenta la clase social de los novios y contrayentes, con objeto de precisar las diferencias que puedan existir.)

A) **Noviazgo**

a) Asociaciones y agrupaciones de solteros; su objeto. Si existe en ellas el cargo de *rey de los mozos* ú otro análogo, y en este caso cómo se elige y tiempo de duración. Asociaciones y agrupaciones de solteras: Su objeto.

b) Creencias y supersticiones respecto de los medios de encontrar novio.

1) Ofertas y otras prácticas religiosas.

2) Prácticas profanas

3) Medios para captarse la voluntad de determinados hombre ó mujer, ó para desprenderse de ellos (sortilegios)

4) Si existe la llamada *feria de novias* ó cualquier otra costumbre análoga.

c) Consideración de la virginidad; si la pérdida de la misma constituye grande dificultad para casarse.

**Su pérdida no es un gran obstáculo si la mujer tiene fortuna.**

d) Si son frecuentes los enlaces entre parientes.

- e) Si hay épocas en que sean más frecuentes que en otras el nacimiento de relaciones y cuáles son aquellas
- f) Si es costumbre que los padres arreglen el casamiento de los hijos sin contar con la voluntad de éstos.
- g) Formas de declaración.
- 1) Directas (de palabra, por medio de cantares, etc.)
  - 2) Simbólicas (práctica de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc.)
- h) Relación de los novios.
- 1) Ocasiones de verse y de hablarse (hilanderos, bailes, reja, etc.)  
**Se ven en varios sitios, pero no se considera que las relaciones son formales hasta que la madre del novio pide a la novia.**  
**Vense los novios los días festivos en casa de la novia y los de trabajo despues de terminada la diari: faena.**
  - 2) Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc.)  
**El día clásico para los agasajos es el sábado de Gloria. En la noche de ese día, los jóvenes vigilan cuidadosamente las puertas de sus novias, para impedir que otros jóvenes desairados coloquen, rest de mulos y huesos de todas clases, arrimados a la puerta de la casa.**  
**El novio que consiente algo de esto o se descuida, es despedido inmediatamente y el que ha conseguido que nadie se acerque coloca entonces a guisa de alfombra delante de la fachada de la ca hojas de violeta, laurel, espliego y demás plantas olorosas y encima caramelos y peladillas. Muy temprano se asoma la novia y felicita a su prometido por su obsequio y le invita a comer en su casa.**
  - 3) Situación de los novios respecto á los demás solteros (prohibición de actos determinados ó de concurrir a algunos lugares, etc.).
- i) Caso de que el novio sea forastero.
- 1) Si es frecuente que ocurra este caso.
  - 2) Vistas; como se practican, quienes van a ellas; asuntos de que se trata y formalidades que se observan.
  - 3) Si es costumbre que los mozos impongan un tributo al novio forastero (piso, cantarada, patente, etc.) y si se hace también con los del pueblo.
- j) Importancia que se da á las condiciones físicas y económicas de los novios. Edad más frecuente para casarse
- k) Otras prácticas y costumbres dignas de mención durante el noviazgo.

## B) Capitulaciones matrimoniales.

- a) Intervención de los padres en estas capitulaciones.
- b) Cómo se practican y formalizan; contratos privados y escrituras públicas.
- c) Condiciones que más frecuentemente se establecen.
  - 1) En cuanto á las personas
  - 2) En cuanto á los bienes
- d) Costumbres en la localidad una vez hechas las capitulaciones.
- e) La dote.
  - 1) En qué consiste generalmente.
  - 2) Cómo se constituye.
  - 3) Cuándo y con qué formalidades se hace la entrega.
- f) Caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato; indemnizaciones y en qué consisten.

## C) Amonestaciones.

- a) Si existe la costumbre de publicar las proclamas en otros sitios además de en la iglesia y , en caso afirmativo, solemnidades de esta publicación.
- b) Costumbres con motivo de la publicación de las amonestaciones y especialmente de la tercera y última.

## D) Boda.

- a) Designación de padrinos; cómo se hace; obligaciones consuetudinarias de los padrinos.
- b) Si existen algunas prácticas anteriores a la ceremonia religiosa; descripción de las mismas. Si es costumbre que el novio se despida de los demás mozos con un convite. Si las novias observan prácticas análogas respecto de las solteras.

- c) Invitaciones; cómo y á quienes se hacen.
- d) Regalos: si hay personas que tengan la obligación consuetudinaria de regalar determinados objetos ó cantidades.
- e) Costumbres que se observan cuando el novio es forastero.
- f) Si se organizan cortejos, comitivas, partidos ó pandillas del novio y de la novia; quienes las forman y misión de las mismas.
- g) La ceremonia religiosa.
  - 1) Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios.  
**Generalmente se verifican en vispera de día de fiesta, lo más frecuente es que sea en sábado.**
  - 2) Acompañamiento y orden que se guarda.  
**Asisten la familia y amigos íntimos. Va primero el novio con su acompañamiento en grupo yendo aquel en el centro y a continuación la novia, también en el centro de sus amigas.**
  - 3) Traje de los desposados; si es requisito usual que lleven alguna prenda de vestir determinada ó adorno para ir á la ceremonia.
  - 4) Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre á la puerta de la iglesia.
  - 5) Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad ó de la comarca.
- h) Fiesta de la boda.
  - 1) Felicitaciones a los desposados y como se hacen. Augurios.
  - 2) Prácticas particulares respecto a la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelo, arracadas, anillos, cadenas ó cualquier objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de rapto de la novia; luchas, también simuladas, entre los partidarios del novio y de la novia y cómo se verifican)
  - 3) Costumbres en la casa respecto del modo de obsequiar á los invitados y hospedaje á los forasteros. Agasajos que se hacen a las demás personas del pueblo.  
**La comida se celebra en casa de la novia.**
  - 4) El pan de la boda; costumbres referentes al mismo.
  - 5) Diversiones.- Bailes; formación de parejas; bailes obligados; pujas en metálico para bailar con la novia, tanto los hombres como las mujeres; petición de turno, y con qué prácticas y fórmulas termina cada persona que baila con la novia ó con el novio; si hay algún baile peculiar de las bodas. Músicos; instrumentos que tocan. Canciones; si hay alguna canción ó tonadilla especial de las bodas. Representaciones, pantomimas, romances. Corridos de rosca. Juegos de fuerza y de agilidad. Otras diversiones.
  - 6) Bromas, chanzas y burlas que se hacen a los novios el día de la boda y los sucesivos.
  - 7) Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de bodas, y publicidad con que se hace.
  - 8) Si el novio es forastero, cuándo y cómo se lleva a la novia; quiénes les acompañan; ceremonias : la entrada de la novia en la casa del novio
  - 9) Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento.
  - 10) Tornaboda; si existe y en qué plazo se celebra; en qué consiste.
- i) El domicilio de los desposados; costumbres más usuales respecto del ajuar y quiénes tienen obligación de adquirir cada uno de los utensilios de la casa
- j) Las segundas bodas (bodas de plata, bodas de oro, etc.). Cuándo se verifican; prácticas con este motivo.
- k) Bodas de viejos y de viudos. Cencerradas y otras burlas; en qué consisten.  
**Cuando se casa algún viudo se da la cencerrada, que consiste en recorrer las calles donde viven los novios las inmediatas armando gran estrépito.**

#### E) Sociedad familiar.

- a) En cuanto a las personas
  - 1) Consideración de la mujer; carácter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa.  
**Desempeña principalísimo papel entre las clases del pueblo. Se ocupa tanto en las labores domésticas como en las agrícolas, especialmente en las épocas de recolección. Puede decirse que ella es la que**

resuelve los casos arduos, y saca de apuros a la familia. Ella es la encargada de pedir la mano de la novia para el hijo.

2) Consideración de los hijos; relaciones de éstos con sus padres. Labores en que se ocupan según el sexo. Hermanos y medio hermanos; situación respectiva.

Es bastante descuidada la educación e instrucción de los hijos. Asisten a las escuelas hasta que pueen ayudar a sus padres; escasamente aprenden a leer y escribir, y como no lo practican lo olvidan pronto. Es muy discutible la autoridad moral que los padres ejercen sobre los hijos, quienes mucho antes de casarse están de hecho emancipados.

b) En cuanto a los bienes

1) Régimen generalmente seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación).

Por los fueros de Aragón con mucha ampulosidad observados.

2) Si existe algún derecho consuetudinario digno de mención relativamente a los bienes de los cónyuges

3) Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él.

4) Herencias.

No se hace uso del dho (derecho ?) que concede el fuero de nombrar el padre heredero a un hijo con exclusión de los demás.

#### F) Adopción.

a) Formas de adopción.

b) Si es frecuente la adopción en los matrimonios sin hijos.

#### G) Adulterio.

a) Si es frecuente éste hecho.

b) Consideración social de los adúlteros.

c) Si existe alguna forma de sanción popular para los mismos.

#### H) Separación de los cónyuges.

a) Por divorcio.

b) Por mutuo consentimiento.

c) Situación de los hijos en éste caso.

#### I) Uniones ilegítimas.

a) Frecuencia de las mismas.

b) Consideración social de los amancebados.

c) Si se conocen casos de duración por toda la vida.

d) Suerte de la prole.

#### J) Asociaciones de casados.

a) Asociaciones o agrupaciones de hombres casados.

1) Su organización.

2) Sus fines.

b) Asociaciones o agrupaciones de mujeres casadas.

1) Su organización.

2) Sus fines.

#### K) Refranes y consejas.

a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.

b) Fundamento que se supone a los mismos.

**III DEFUNCIÓN (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número III, téngase en cuenta la edad, el sexo y el estado que tenga el difunto para establecer las debidas diferencias.)**

#### A) Previsiones para la muerte

a) Consuetudinarias

- 1) Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente.
- 2) Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc.
- 3) Adscripción a cofradías y derechos que da.
- 4) Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios.
- 5) Otras costumbres dignas de mención.

b) Testamentarias.

- 1) Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o lo es más la *defunción ab intestato*
- 2) Clases de testamentos más comunmente usadas en la localidad
- 3) Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de los vecinos y cómo se hacen.
- 4) Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto del funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualquiera otras concernientes a las personas o a la propiedad.
- 5) Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos.

## B) Defunción

a) Agonía

- 1) Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes de la familia o de las cofradías, que se reservan para tales momentos, etc).
- 2) Si es frecuente que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas.

b) Muerte

- 1) Comprobación de la muerte; prácticas más usuales.
- 2) Disposición que toma la familia respecto del cadáver; amortajamiento y quienes lo hacen; clase de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposición, etc.
- 3) Velatorio: costumbres con motivo del mismo.
- 4) Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandartes pendonetas, etc.).
- 5) otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente.

## C) Entierro

a) Prevenciones para el entierro.

- 1) Convocatoria; cómo y a quiénes se hace.
- 2) Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en éste caso.

b) Conducción del cadáver.

- 1) Si se le conduce en caja, angarillas, etc., y si se le lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cuál sea éste.
- 2) Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si l personas en la localidad o en la comarca que se dediquen, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales, y, en caso afirmativo, en qué consisten tales oficios.  
**Van llorando tras el cadáver los hijos, hermanos y deudos de un modo descompasado, descompuest terrible, que llama extraordinariamente la atención a quien no tiene costumbre de presenciar tales actos.**
- 3) Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria.
- 4) Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en éste caso.
- 5) Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortejo fúnebre.
- 6) Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; descansos; otras prácticas durar el tránsito.

7) Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia.

c) Sepelio..

1) Costumbres en el acto del sepelio: prácticas por parte de los que lo presencian; si se coloca el cadáver con alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto, y , en caso afirmativo, razón de este uso.

2) Repartos en metálico o en especie a los cofrades.

#### D) Prácticas posteriores al entierro.

a) Regreso del duelo a la casa mortuoria.

Si el entierro es de párvulo a la vuelta de la iglesia se obsequia a los concurrentes con aceitunas pan y vino en las clases acomodadas con pastas y licores.

Cuando el entierro es de adulto con vino o aguardiente.

b) Visitas de pésame: fórmulas usuales.

c) Si es costumbre invitar a comer en la casa mortuoria a los que han asistido al entierro y orden que se guarda en estas comidas. Tiempo que permanecen los forasteros en la casa.

d) Prácticas religiosas.

1) Misas y funeral; ofrendas de pan y vino, y en qué cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las mismas.

2) Rezos en la casa.

Los días consecutivos se reza el rosario.

3) Limosnas.

#### E) El culto de los muertos.

a) Ideas populares respecto de los muertos.

1) Creencias relativas a las apariciones, ánimas en pena, fantasmas, etc., y a qué causas se atribuyen. Medios para librarse de ellas.

2) Creencias relativas a los muertos violentamente; conmemoración del sitio en donde murieron; signos que se emplean para indicarlo (cruces, montones de piedras, etc.), y muestras de respeto de que pasan por tales lugares.

b) Conmemoración de los muertos.

a´) Conmemoración durante el año.

1) Prácticas familiares.

2) Candelas en la misa; cuántas se encienden.

b´) Aniversarios; prácticas con este motivo.

c´) El día de difuntos.

1) Visita a los cementerios.

2) Adorno de las sepulturas.

3) Prácticas familiares; oraciones; si es costumbre encender candelas y cuantas.

4) Costumbres populares durante el día y la noche de difuntos. Si se hace alguna comida especial..

5) Creencias y supersticiones dignas de mención.

#### F) Cementerios.

a) Lugar donde están situados.

b) Si se observa en ellos alguna orientación determinada.

c) Disposición interior.

1) Clases de sepulturas y cuales son las más usuales.

2) Lápidas, cruces y demás signos de indicación de la sepultura. Adorno de la misma. Osarios.

d) Disposición exterior.

1) Inscripciones y alegorías de la muerte.

2) Si es costumbre empotrar en las tapias huesos y calaveras.

e) Ideas populares respecto de este sitio; fuegos fatuos, etc.

G) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamentos que se supone a los mismos.